



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
OFICINA DE LA SECRETARIA
Secretaria | Dra. Carmen Ana González Magaz

A 2022-252

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

7 MAR 2022 PM 2:34

1 de marzo de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Informe Anual - Ley 61-2018

Estimado presidente:

La Ley 61-2018 "Ley de Adopción de Puerto Rico" establece en su Artículo 18:

Artículo 18. — [Informes a la Legislatura y al Gobernador] (8 L.P.R.A. § 1083d)
El Departamento rendirá, no más tarde del 1 de marzo de cada año, un informe a la Asamblea Legislativa y al Gobernador de Puerto Rico, en el que consignará todo lo concerniente al funcionamiento del Registro durante el año natural previo, el cual incluirá, entre otros datos, información detallada sobre el número de padres o madres adoptantes y adoptados, además de los casos de adopción pendientes y finalizados.

En cumplimiento con esta disposición acompañamos el Informe Anual correspondiente al año 2021

Cordialmente,


Dra. Carmen Ana González Magaz
Secretaria



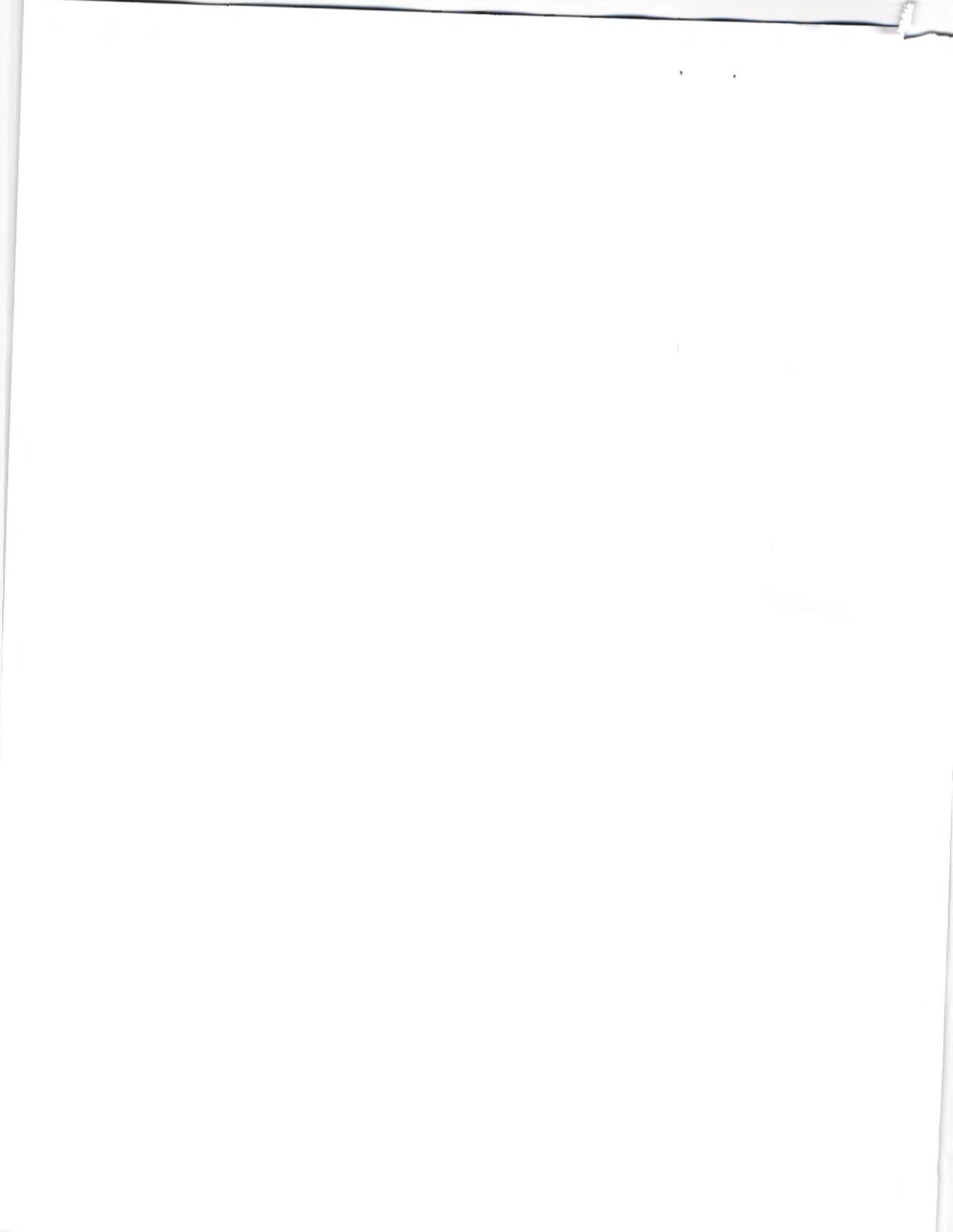
INFORME ANUAL DE ADOPCIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021

ENMIENDAS A LA LEY Y SU CUMPLIMIENTO

En diciembre de 2020 se aprobó la Ley Núm.156, la cual enmienda varios artículos de la Ley Núm. 61 de 2018, conocida como *Ley de Adopción, Reforma Integral de Procedimientos de Adopción*. Entre los artículos enmendados se encuentra el artículo 12 sobre Apoyo Interagencial, a los fines de puntualizar, quienes forman parte del *Task Force*; la obligación de convocar públicamente cada seis meses a todas las organizaciones sin fines de lucro o con fines de lucro que promuevan la adopción a una reunión para discutir los esfuerzos del Departamento de la Familia sobre las adopciones, estudiar y proponer enmiendas a las leyes relacionadas a la adopción; la creación de un rótulo sobre entregas voluntarias para distribuirlo entre las instituciones que proveen servicios de salud y la imposición de una multa administrativa a aquellas instituciones que no tengan el rótulo visible. También se enmendó el artículo 14 sobre Creación y Contenido del Registro, para disponer que luego que un solicitante ingrese a REVA, no tendrá que actualizar los documentos sometidos y aceptados originalmente por el Departamento de la Familia, hasta que el Panel de Selección de Candidatos comience la evaluación de su solicitud dirigida a establecer una colocación; por lo que el no contar con los documentos actualizados, no será razón para su descalificación. El artículo 15 igual sufrió enmiendas a los fines de incluir que el panel se reúna de manera consecutiva cada dos (2) semanas y de ser necesario convocar sesiones extraordinarias.

Cumpliendo con las enmiendas efectuadas a la Ley Núm. 61, supra, el Departamento de las Familia realizó lo siguiente:

- Se realizaron 2 reuniones del *Task Force* con representaciones de diversas agencias gubernamentales, el 2 de agosto y 3 de septiembre de 2021.
- Reunión con diversas agencias de adopción e instituciones que trabajan o presentan interés en los procesos de adopción el 3 de septiembre de 2021.
- Se creó rótulo de acuerdo con la Ley, se distribuyó en todas las oficinas regionales y se envió al Departamento de Salud.
- El Departamento de la Familia se encuentra cumpliendo con las notificaciones a las familias y no se descalifica a ninguna familia por tener documentos vencidos, aunque esto resulte en una demora para presentar al menor pareado.



- El Panel se reúne el segundo y cuarto martes del mes y se convocan sesiones extraordinarias de ser necesario.

REGISTRO ESTATAL VOLUNTARIO DE ADOPCIÓN (REVA)

Solicitantes Registrados en REVA a diciembre 2021

Región	Familias REVA
Aguadilla	25
Arecibo	23
Bayamón	25
Caguas	13
Carolina	19
Guayama	12
Humacao	7
Mayagüez	16
Ponce	20
San Juan	19
Exterior	69
Total:	246

Preferencia por género

GENERO PREFERIDO	TOTAL:
F	89
M	39
F/M	118
TOTAL:	246

Tipologías de Familias en REVA

Tipología familia:	cantidad
Matrimonio hombre/ mujer	186
Matrimonio mujer/mujer	1
Matrimonio hombre/hombre	14
Parejas afectivas	45
TOTAL:	246

MENORES PLAN ADOPCIÓN (PRIMARIO / CONCURRENTE) DICIEMBRE 2021

Región	Menores con plan de Adopción	Pend ppp	Liberado	PL	0-3		4-7		8-12		13+		Condiciones de salud	Plan primario adopción	Supervisión		Grupos herm.		Hnos con plan adop	Adop subs	REVA		A	
					6		12		55		76				cc /priv	p	sup	lib			S	In gr		
					F	M	F	M	F	M	F	M												
Aguadilla	20	2	6	3	0	0	2	0	3	1	0	0	5	14	5	1	1	2	0	6 (5)	102	1	1	3
Arecibo	24	5	4	1	0	0	0	0	0	0	2	2	7	16	1	1	0	0	1	12 (4)	109	1	1	3
Bayamón	21	1	14	1	0	0	3	0	1	2	2	6	16	15	5	2	3	2	1	8 (3)	120	1	1	4
Carolina	43	5	28	2	0	0	2	0	5	7	8	6	20	42	7	1	0	2	10	18 (8)	101	1	2	1
Caguas	15	5	9	0	0	0	0	0	1	3	2	3	9	13	3	9	2	1	3	14 (4)	91	1	1	2
Guayama	22	3	16	0	1	1	0	1	1	3	3	6	13	15	2	0	0	0	5	15 (6)	42	0	0	0
Humacao	42	8	14	1	0	0	0	1	3	5	1	4	11	21	1	0	0	2	4	25(9)	68	2	1	1
Ponce	26	5	7	3	1	1	0	0	0	2	1	2	12	14	4	2	0	0	2	13 (5)	81	1	0	1
Mayagüez	30	2	22	4	1	0	0	0	3	5	2	11	17	16	1	0	0	0	6	21(9)	44	0	2	2
San Juan	76	1	29	3	1	0	0	3	2	8	7	8	21	29	8	1	1	1	7	29 (11)	97	0	0	3
Total	319	37	149	18	4	2	7	5	19	36	28	48	131	195	37	17	7	9	39	161(59)	855	8	9/1	20

La cantidad de menores con plan de permanencia adopción, primario o concurrente, fue de trescientos diecinueve (319), de estos ciento noventa y cinco (195) con plan primario. Un total de ciento sesenta y ocho (168) menores estaban liberados al finalizar el año 2020. De los 149 menores liberados, 6 pertenecen al grupo de edad de 0-3 años, 12 son de 4-7 años, 55 de 8-12 años y 76 de 13 años o más.

ADOPCIONES LOGRADAS EN EL 2021

Total de adopciones en 2021	194	Varones: 100	Féminas: 94
Menores sobre la edad de 7 años	90		
Menores con condiciones de salud	132		
Menores parte de un grupo de hermanos	60		
Menores bajo la custodia legal del DF	124		
Adopciones privadas	70		

Durante el año 2021, se efectuaron 60 adopciones de menores que son parte de un grupo de hermanos, 90 menores, sobre la edad de 7 años y 132 menores con algunas condiciones de salud. Al desglosar por género se adoptaron 100 varones y 94 féminas. El total de menores adoptados fue de **194** lo que refleja un aumento de 69 adopciones comparado con el año 2020. Del total de adopciones logradas, 124 fueron de menores bajo la custodia legal de la agencia, y 70 fueron menores, no custodia de la agencia, que ya se encontraban colocados con sus familias adoptivas. (adopciones privadas).

La normativa ADFAN-CSA-2014-004, Registro Estatal Voluntario de Adopción y el procedimiento de Colocación de Menores para adopción con recursos residentes en el exterior ha servido de guía para coordinar las colocaciones en el exterior y brindar el seguimiento y supervisión adecuada. En el 2021 fueron adoptados tres (3) menores por recursos de los Estados Unidos que ingresaron a REVA.

El Registro Estatal Voluntario de Adopción (REVA) continúa recibiendo solicitantes del exterior, como alternativa real para menores sin recursos en Puerto Rico. Nos encontramos realizando esfuerzos para ampliar las oportunidades en el área de salud de los menores en el proceso de adopción, en vías de concretar el convenio The Interstate Compact on Adoption and Medical Assistance (ICAMA)

Al 31 de diciembre de 2021, se habían expedido un total de 92 convenios a favor de 113 menores.

ADOPCIÓN SUBSIDIADA

Adopciones subsidiadas	855
Menores bajo la custodia del Estado	2,445

ADOPCIONES PENDIENTES

Menores en proceso de supervisión (hogares pre-adoptivos)	37
---	----

ENTREGAS VOLUNTARIAS

Entregas voluntarias	2 Adopción Hogar Cuna San Cristóbal, Caguas
----------------------	--

CONTINUIDAD DE TRABAJOS DURANTE LA PANDEMIA.

Desde el mes de marzo 2020 el servicio de adopción ha tomado las medidas necesarias para que ninguno de los procesos se afecte. Se establecieron las medidas necesarias y ajustadas a las distintas órdenes ejecutivas. Adopción se sumó, como todas a las áreas del Departamento de la Familia a colaborar y cumplir con las metas de permanencia establecidas. El Panel de Selección de Candidatos continuó con su encomiable responsabilidad de identificar las familias idóneas para los menores candidatos. Se realizaron 114 pareos en un total de 31 sesiones. Parte de las estrategias para reclutar familias se centraron en la creatividad de las promociones en cada Unidad regional por Zoom. Se incrementó la utilización de presentaciones virtuales de menores, lo que redundó en un proceso más ágil y con mayor participación de todos los componentes que intervienen. Cada caso es discutido previo a la presentación a la familia en vías de establecer un trabajo en equipo. Se ha continuado impartiendo los talleres compulsorios para completar el estudio social de ingreso a REVA sobre: *El Impacto del Maltrato en la Remoción y Las etapas de desarrollo de los menores*. Estos talleres son de suma importancia y ofrecen a las familias la oportunidad de conocer la población de menores a ser adoptados, lo que redunda en una decisión sobre adoptar, mejor informada y una motivación fundamentada.

Las diez Unidades de Adopción han estado en continua revisión de sus registros de menores con plan de adopción. Se realizaron conversatorios en las 10 Unidades de Adopción junto a la Especialista del servicio y la abogada asignada a adopción para reorientar al personal, intensificar la identificación de los menores con plan adopción, diseñar estrategias efectivas para el logro del plan de permanencia.

PANEL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

En virtud de la Ley Núm. 61, Artículo 15, se crea el Panel de Selección de Candidatos. El mismo está compuesto de una abogada, y trabajadores sociales con vasta experiencia en el tema de los procesos de adopción. Esta nueva Ley añade que el Panel tomará en consideración, entre otros aspectos, la antigüedad de la solicitud, relación de parentesco o apego como parte de su proceso administrativo. En el compromiso en agilizar los procesos de adopción los miembros del Panel se reunieron según previamente establecido, dos veces al mes. Se celebraron 7 sesiones extraordinarias.

COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Luego de la culminación del estudio de necesidades realizado a los menores con plan de adopción, en el año 2020, se iniciaron una serie de adiestramientos a las familias del Registro Estatal Voluntario de adopción (REVA) con la finalidad de capacitarlos en la vinculación afectiva y compartir información reflexiva sobre el proceso de adopción. Este adiestramiento se dividió en dos (2) sesiones: *Asumiendo la maternidad y paternidad a través de la adopción* y *Construyendo el Vínculo, estrategias de crianza en el proceso de adopción*.

El otro aspecto atendido como respuesta a este estudio lo fue brindar servicios a través de sesiones psicoterapéuticas con un enfoque psicodinámico a niños/as que comenzaban su inserción en una familia y el apoyo necesario para llevar a cabo una adopción exitosa. Se ofrecieron terapias psicológicas a menores que esperan por una familia. Se realizaron terapias individuales y familiares para trabajar con la experiencia de trauma por separación temprana. Además de proveer un espacio de transición e integración familiar.

ACUERDO COLABORATIVO CON ADOPT US KIDS

Se realizó un acuerdo colaborativo con la entidad *Adopt US kids*. El objetivo es aumentar la capacidad del programa de adopción en Puerto Rico, para abordar los mitos culturales en cuanto a la adopción, reclutar familias adoptivas para niños y jóvenes en hogares temporeros, extender y fortalecer las prácticas de adopción, y crear un cambio de paradigma en el sistema del bienestar de menores, y la comunidad, en cuanto a la adopción. Continuamos con las reuniones con el enlace de *Adopt US kids*. En el año 2021 nos concentramos en adiestrar al personal de las unidades de adopción sobre las fotolistas a menores candidatos. Este taller fue de beneficio para los compañeros para elaborar presentaciones más efectivas sobre los menores liberados y pareados.

ACUERDO COLABORATIVO CON LA COMPAÑÍA DE TURISMO

A través del Comité creado para trabajar el Día nacional de adopción, surge acuerdo colaborativo con la Compañía de Turismo donde los menores candidatos disfrutaron de diversas experiencias educativas en lugares turísticos de PR. Las mismas fueron las siguientes:

Hacienda 8 A – Las Piedras

Hatillo Dairy

Cavernas del Río Camuy

Hacienda Chocolat, Fajardo

Museo del Niño, Carolina

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES

Hemos continuado las reuniones periódicas con la Sub Administradora de la Oficina de Administración de Tribunales. En las reuniones efectuadas se han atendido los asuntos de las vistas de adopción pendientes a señalamientos, retrasos, falta de notificación, ente otros asuntos de relevancia. Además, colaboraron activamente con el Día Nacional de Adopción.

EVENTOS ESPECIALES

Promoción simultánea el día 14 de febrero

En las 10 regiones del Departamento de la Familia se orientó sobre adopción y entregas voluntarias en diversos semáforos de la Isla, con el propósito de capturar la atención de la ciudadanía sobre la opción de la entrega voluntaria bajo el lema: *Adopción... Regalo de Amor.*

Mes de Adopción, NOVIEMBRE

En conferencia de prensa, el Gobernador Hon. Pedro Pierluisi Urrutia firmó declaración del día 1ro de noviembre como el Día nacional de adopción. Se llevaron a cabo 14 adopciones a nivel de las 10 regiones. Se creó "pegatina" con el lema: *Adóptame y deja tu huella de amor en mi*". En varios estados se lleva a cabo esta celebración, y en PR fue la primera vez y esperamos realizarla año tras año.

EVENTOS CUMBRES DE LAS UNIDADES DE ADOPCION

REGION	EVENTO	NOVIEMBRE
AGUADILLA	Vive, ama, adopta y construye una familia del corazón	10
ARECIBO	Conversatorio sobre Adopción	9
BAYAMON	Conectados para siempre, Obra Teatral	1
CAGUAS	Do it for One, día familiar	10
SAN JUAN		
ARECIBO		
CAROLINA	Escucha mi corazón	12
HUMACAO	Adopción, buscamos familias del corazón	13
PONCE	Un nuevo corazón en la familia	10
MAYAGUEZ	Descúbreme, conoce mis talentos	17

Congreso de Adopción

Se realizó el 4to Congreso de Adopción el 18 de noviembre de 2021, en las facilidades del Hotel Verdanza, Isla Verde, bajo el tema: *La profesión del Trabajo Social y el proceso de adopción*, donde se impactaron alrededor de 165 personas.



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
OFICINA DE LA SECRETARIA

Secretaria | Dra. Carmen Ana González Magaz |

HOJA DE TRÁMITE

FECHA:	1 de marzo de 2022
A: ATENCIÓN:	Hon. José Luis Dalmau Santiago Presidente Senado de Puerto Rico El Capitolio
DE:	Dra. Carmen Ana González Magaz Secretaria
TRAMITADO POR:	Yadira Rivera Secretaria Oficina de la Secretaria
ASUNTO:	Se incluye Informe Anual 2021 en cumplimiento con la Ley 61-2018
	Para trámite correspondiente
	DE REQUERIR ALGUNA INFORMACION ADICIONAL FAVOR DE COMUNICARSE A NUESTRA OFICINA CON LA EXT. 1255.

Recibido por: Julissa

Fecha: 7. marzo. 2022 Hora: 2:32 (am)(pm)